
SECCION TERCERA

REFERENCIA A LA CONSTRUCCION

PROBLEMA DE LA VIVIENDA

En la Memoria del año anterior se hacía resaltar las dificultades crecientes de este problema; desgraciadamente durante el año pasado, el problema en vez de mejorar ha empeorado, llegando a un colapso casi completo, pues por los aumentos, cada día más crecientes, de jornales y materiales y el estancamiento de las ventas, el capital privado llega ya a retraerse en absoluto de la edificación.

En 2 de agosto de 1950, se aumenta en un 25 por 100 el Plus de carestía de vida en la industria de la edificación, Plus que no solamente encarece los jornales, sino que también repercute en los materiales, produciéndose un aumento global, que puede cifrarse en un 10 por 100 del coste total de las obras, por lo tanto los índices de coste de 600 a 700 pesetas el metro cuadrado, suben de 700 a 800 pesetas y de 900 a 1.100 ptas., según se trate de edificaciones de tipo modesto o de un mayor lujo.

Con estos continuos aumentos, el propietario se encuentra que las rentas estancadas, van continuamente reduciéndose, lo que hace que las fincas se descuiden y no se mantengan en perfecto estado de conservación, lo que a la larga repercute en gran número de casas que llegan al estado de ruina, con los consiguientes desalojamientos y disminución del número de viviendas disponibles.

Es, pues, necesario, que el ahorro nacional vuelva como anteriormente a interesarse en la construcción, cifra que llegaba a los dos mil millones de pesetas en los decenios anteriores, y para ello es preciso que las rentas no sufran una paralización como la que hoy padece y que el Estado dé ciertas facilidades de exención de contribuciones, entrega de materiales intervenidos y préstamos a interés bajo, es decir, que la Ley de 19 de noviembre de 1948, se prorrogue, con una vigencia indefinida, para que los proyectos no se presenten en bloque, sino a un ritmo normal y dentro de las disponibilidades constructivas de cada lugar.

Una de las facetas en donde presenta mayor gravedad el ya grave problema de la vivienda, es en lo relacionado al alojamiento de funcionarios públicos, que, al ser destinados a una población, les resulta imposible en la mayoría de los casos encontrar un piso en armonía con el sueldo que disfruta.

Algunos Ministerios han tratado de paliar dicha cuestión construyendo grupos de viviendas para sus funcionarios. Pero esto, que sólo se ha tratado